

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## LA BLASFEMIA

El termómetro que indefectiblemente marca el grado de cultura de un pueblo es la corrección en el lenguaje oral y escrito.

Nuestra España en el siglo XVI, siglo dorado de la literatura, llegó al grado máximo, que ha tenido, de la prosperidad moral y material.

En la esfera de las armas fué la nación militar por excelencia, que hizo palidecer y temblar á los pueblos más aguerridos del mundo con sus proezas épicas; en el ramo de las industrias no tuvo que envidiar á las naciones más activas é ingeniosas de Europa; en las bellas artes se labró justamente la corona de la fama universal y, en cuanto á la pureza y corrección del lenguaje, sobrepusó en mucho á todos los demás pueblos de aquella época.

Ahí están las obras de la insigne castellana Santa Teresa de Jesús, monumento precioso de la literatura española, señalando á las generaciones, que caen al uno y al otro lado del *Escorial*, el vértice de esa gran pirámide del lenguaje castizo, que actualmente yace entre ruinas por culpa especialmente de nuestros afrancesados modernistas.

De aquí esa plaga de galicismos, que se ha introducido en nuestra hermosa y limpia literatura, notándose cada día mayor decadencia en el lenguaje de los oradores de *meetings* y de los *escribidores de rotativos*.

Pero lo que más apena y horripila, respecto al asunto, es que haya llegado á tomar carta de naturaleza entre nosotros el repugnante vicio de la blasfemia.

Se blasfema en las Cámaras legislativas y en los talleres industriales, en los periódicos de gran circulación y en las hojas volantes, en las Universidades y en los casinos, en el hogar doméstico y en la vía pública.

El vicio de la blasfemia ha invadido todas las esferas sociales, viéndose atacados de esta pestilencia lo mismo el encopetado personaje que el modesto menestral.

La blasfemia envuelve una absoluta carencia de gratitud en el hombre, porque en virtud de ella la criatura se atreve á negar los derechos que le competen al Criador, y á no estimar los beneficios recibidos que son dignos de bendición eterna.

Y ¡cosa verdaderamente estupenda!: los animales, impulsados por el instinto que les dió la Providencia, no teniendo palabras para corresponder al favor de sus bienhechores, manifiestan su gratitud con movimientos y actitudes externas mudas, pero harto elocuentes, y, en cambio, el hombre, que providencialmente ocupa un sitio distinguido en el magnífico templo de la Creación, porque tiene en su frente una luz encendida para conocer, que se llama *inteligencia*, y en su pecho una brasa de fuego para amar, que se llama *corazón*; el hombre es el único ser que responde con desdenes á las caricias del Hacedor supremo, injuriándole con la palabra que debiera emplear para alabarle y cantarle himnos de amor por los beneficios de la creación, conservación y redención.

La blasfemia viene á ser el acto más irracional que puede practicar el hombre; porque una de dos: ó se blasfema de Dios por no creer en El, ó se blasfema creyendo en su existencia; si no se cree en Dios, es irracional blasfemar de una cosa que no existe, y, si se cree en El, es también irracio-

nal blasfemar de un Ser que puede aplastar y pulverizar al blasfemo pigmeo.

¡Y qué poco, pero qué poco se castiga en algunos pueblos la blasfemia!

¿Y en el nuestro?

S. y. A.

## ENSEÑANZAS DE UN INCENDIO

(El autor se permite dedicar este artículo al señor Obispo de Jaca, ilustre debelador de la mala prensa.)

«... Si V. hubiera estado en el pueblo, y hubiera visto á algunos obreros, atajando el incendio, envueltos allá arriba entre nubes de denso humo, rodeados de fuego, chamuscándose y con un *hacha* cortar tabiques, aislando las llamas, sin reparar en el peligro que allí corrían, de seguro los elogiaba.»

Quien así me hablaba, ante la casa que había ardido días pasados en el centro de la ciudad, tiene razón sobrada por lo que respecta á esos beneméritos convecinos que, exponiendo su propia vida, defendían la hacienda ajena, pero quien así se expresaba hacia al mismo tiempo de fiscal de su propia conducta como católico que escribe en algunos periódicos.

Y no digo que escribe muy bien, para echar una dedalita de miel que dulcifique lo que pienso añadir, sino que al afirmarlo le hago justicia. Pero... ¿acerca de qué? es ya harina de otro costal.

La franqueza, regulada siempre por la discreción, debe ser la *característica* del hombre; y, si se me pregunta «acerca de qué escribe» tan brillantemente el aludido amigo, yo no sé cómo responder, con franqueza al menos.

Relata las bellezas de la naturaleza ó inquiera en apollillados pergaminos, con paciencia benedictina, la fecha en que á Salomón le pusieron, por vez primera... pantalón largo, ó de qué color era el peine que usaba César en su higiene diaria... pero nadie le pida que trate de cuestiones de transcendental actualidad...

¿Hay inmoralidad *concreta, puntualizada*, que combatir?... Pues no hablará respecto á este mal. Leeremos, acaso, un artículo acerca de la placidez de las noches de estío. ¿Hay que recordar á alguna autoridad—sea cual fuere— que los cargos dan honores, pero dan sinsabores y que estos hay que arrostrarlos cuando se hace preciso perseguir *delitos y delincuentes*? Pues tampoco se *chamuscará* mi buen amigo en estas cosas que afectan al orden *moral* de los pueblos y por tanto á la religiosidad de sus habitantes, sino que, describiéndonos el Vesubio, por ejemplo, nos hará ver cómo del fuego que en alguna ocasión salió de allí... llegaron las cenizas... hasta Constantinopla y Alejandría, como testifican graves autores...

Franqueza obliga: con *descejamientos* por el estilo, se hará ciencia, historia, poesía, música inclusive, pero ni se hace religiosidad, ni se hace pueblo, y, por lo tanto, no se hace CATOLICISMO NI PATRIA.

Bien es verdad que así *nadie se indispone con nadie* y se puede dar la mano amistosamente á Nakens y al P. Nozaleda ¡vívitos y coleando, en el juego de equilibrio!

Hay, pues, que imitar—no admirar solamente— á los aludidos intrépidos trabajadores que cha-

muscándose, sin parar la atención en los múltiples peligros que corrían, pusieron manos á la obra y salvaron lo que pudieron.

Aquellos obreros, luchando así, son la más gráfica lección que tienen que aprender muchos católicos: pudieron *enconcharse*, no salir de su casa, *ni concurrir al incendio*; podía no importarles un ardite todo aquello, porque al fin á aquellos beneméritos trabajadores *nada propio se les quemaba*.. y, sin embargo, humanitarios, generosos, nobles, lanzáronse, sin ninguna obligación especial, á defender una casa, que era pasto de las llamas, defendiendo consiguientemente las casas contiguas.

¡Aprendamos! ¡aprendamos todos!  
Salgamos de entre cortinas y dejemos de rezar *exclusivamente*; chamusquémonos un poco, imitando á aquellos obreros que dejaron su ocupación del momento y, ante el peligro, treparon á lo alto, no huyendo de él, *ni ocultándose para no ser visibles*, sino luchando con valor contra la fortaleza de las llamas.

¡Así son los hombres!  
Pudieron no concurrir al fuego y *declamar* después contra la falta de previsión de la doméstica que lo ocasionara; contra el material de incendios, etc., etc.; ó pudieron acudir tarde al lugar del suceso y encogiéndose de hombros decir: *¡No sabemos nada!*... ¡Cómo andan los tiempos!

Que esto cabalmente es lo que están haciendo en España muchos católicos, *durmientes ó vividores*.

No quieren chamuscarse, ni dejar su sueño, y es ley orgánica (aplicable al orden religioso) que el mucho dormir embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales, y, por lógica consecuencia... los sentimientos católicos, trañándose del orden católico, también se embotan *durmiento*.

Y es milicia y combate la vida del hombre y, si no lo fuere, por nuestra calculada indiferencia, ¡ah! entonces... pese á todas las virtudes que creamos tener, es lo cierto que el único epitafio, que muchos católicos merecíamos sobre la losa de nuestra sepultura es este:

†  
*Aquí yace un católico sin acción, manco para el bien social de sus conciudadanos. Nació, vegetó, y sólo fué útil para sí propio. De nada puede acusarle la impiedad y nada le debe la Religión de Cristo.*

*No hizo nunca el mal ni luchó por el bien. No conoció enemigos.*

Pues, si no hizo el mal, ni luchó por el bien... ¡que Dios le haya perdonado! y... *requiescat in pace. Amén.*

Concluyo.  
A obreros como los que se distinguieron en el incendio material de que hablamos es menester imitarlos (no admirarlos simplemente) en los incendios del orden moral, que consumen la fe en nuestra nación y envilecen esta querida patria.

M IGLESIAS-LLOREDA ARRUTY.  
Lcdo. en Farmacia

Santiago, septiembre 1908.

## NOTICIA BIBLIOGRAFICA

La práctica del púlpito

Estudios homiléticos, por A. Meyenberg, canónigo

y profesor de Teología, de Lucerna, traducidos de la quinta edición alemana por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J.—Madrid, 1908, Administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14. Un hermoso tomo en 4.º, con XVI y 660 páginas, en rústica, 8 pesetas; encuadernado primorosamente en tela inglesa, 10. La venta exclusiva de esta obra en América corre á cargo de B. Hérdez Friburgo de Brisgonia (Alemania).

Al presentar este libro á los señores sacerdotes de España y América, y á los jóvenes que se preparan en los *Seminarios eclesiásticos* para el agosto ministerio sacerdotal, no podemos ofrecerles otro más imparcial y autorizado juicio que el que formó de la quinta edición alemana *La Civiltà Cattolica* en su número correspondiente á 6 de enero de 1906, del cual extractamos los siguientes conceptos:

«Muy difícil será hallar en toda la literatura didáctica un *manual tan nuevo, tan fecundo, tan sugestivo* y, consiguientemente, tan útil á los clérigos jóvenes y sacerdotes que se preparan para la predicación, cual es el del insigne profesor, conónimo A. Meyenberg, de Lucerna. Orador él mismo de primera nota, ha puesto en sus estudios toda su alma, su experiencia y los frutos de sus observaciones de muchos años y de sus lecciones á los jóvenes. Por lo cual no es de maravillar que esta obra, publicada por primera vez á fines de 1902, haya alcanzado, *en tres años, cinco bastante numerosas ediciones*, acogidas en todas partes, no sólo con favor, sino casi diré con entusiasmo, por los estudiantes de Teología y los sacerdotes dedicados á la dirección de las almas.

«Parece que el preclaro autor siente, y quiere hacer sentir y aun tocar con la mano á los lectores, toda la fuerza y verdad de aquel precepto de Horacio: *Cui lecta potenter erit res, nec facundia deseret hunc nec lucidus ordo...*

«Especialmente *las fuentes litúrgicas se recorren con grande amplitud, como nunca, hasta ahora, se había hecho*. Los textos del Misal y del Breviario, las funciones litúrgicas, especialmente las más solemnes y que mayormente atraen al pueblo; el simbolismo ritual, la historia de los orígenes, ya sea de las ceremonias, ya de las principales fiestas; todo se pone á contribución, y de todo se sacan conceptos y argumentos con frecuencia *muy atractivos por su novedad*. Así, para que el sacerdote, en lo que toca á las noticias históricas de mayor importancia, tenga á mano inmediatamente el seguro fruto de las últimas investigaciones científicas, y no se aventure á afirmar cosas, ó no verdaderas, ó no provistas de buenos fundamentos, están esparcidos por todo el volumen extractos en que se recogen breve y lúcidamente los resultados de la moderna crítica; así, por ejemplo, sobre la fiesta de Navidad (n. 174), sobre el origen de la Cuaresma y del ayuno (n. 210 ss.), sobre las Estaciones romanas en general y en particular (n. 222 ss.), sobre la Semana Santa y la Pascua (nn. 279 y 349), y así sucesivamente. Nada decimos de los *tesoros de homilias, de sermones, de discursos de todo género*, que brotan como por encanto de todas las consideraciones litúrgicas, ya como sermones aislados, ya como series de ellos sobre un mismo argumento. ¡Cuán hermosas y útiles ideas sugiere el autor para el *Adviento, la Cuaresma y todas las dominicas y fiestas del año*; para la *Primera Comunión* de los niños, sobre la Eucaristía, sobre el *Sagrado Corazón*, sobre la Virgen Nuestra Señora! Mas, sobre todo, se pone en primer término la divina persona de *Nuestro Señor Jesucristo*, á la cual se consagran las más hermosas y fecundas páginas de este Tratado... En particular el plan para la dominica 22.ª: *el Reino de Cristo y el Estado* (n. 491 ss.), sobre la sentencia del Evangelio: *reddite ergo quae sunt Caesaris Caesari, et quae sunt Dei Deo*; más que plan, es un sermón desarrollado casi enteramente, cómo parecía requerirlo lo importante y peligroso del argumento, para que el clero joven se acostumbre á tiempo á tener justos y rectos conceptos en las cuestiones más graves y más agitadas de nuestros días.

«A par de este argumento sobre el Reino de Cristo y el Estado; se pueden colocar las hermosas y prácticas consideraciones sobre *el clero y la política* (n. 583), donde se trata de exponer en qué sentido debe el sacerdote ocuparse de la política, por estricto deber de conciencia, y en cuál no. El autor muestra siempre, con efecto, una especial solicitud en advertir al predicador novel de los peligros á que pudieran conducirlo

ciertas doctrinas no bastante sasonadas, y de las dificultades que podría suscitarle, en su ministerio apostólico, el actual progreso de los estudios... Nos parecen asimismo dignas de toda atención las páginas tocantes á ciertas nuevas doctrinas, que se van en la actualidad difundiendo, las cuales, so pretexto de que hemos de vivir con nuestro tiempo, nos ofrecen un Catolicismo aguado, donde falta el sentido católico y el espíritu de la fe (n. 623 ss.). «Expónganse, dice el autor, las grandes verdades católicas, con el pensamiento, con el sentimiento, con la expresión moderna, pero sin alterar cosa alguna ni debilitarla. Nuestra predicación no ha de ser *in humanae sapientiae verbis*; y, cuanto más tienda á hacerse valer esta sabiduría humana, tanto más hemos de oponerla la verdad de la fe en toda su imponente grandeza, cual nos ha sido transmitida por los Padres y cual debe durar hasta el fin de los siglos...

«Deseamos á la insigne obra del señor Meyenberg un traductor aplicado é inteligente que nos la dé en nuestro idioma, y estamos seguros de que también entre nosotros obtendrá muy extendido favor, como *subsidio utilísimo para la preparación y formación personal del clero joven, en el oficio de anunciar dignamente y con fruto la palabra divina*...»

SELECTA

EL ENVIDIOSO

Magnífico manzano en el corral de un clérigo crecía; un vecino de envidia se moría viéndole tan fecundo y tan lozano; él ni manzano ni corral tenía.

Y, ya que de otro modo no supo desfogar su encono fiero, arrojaba al frutal desde un granero el desperdicio de su casa todo, haciendo del corral estercolero.

Bien ensució el ramaje; mas la lluvia á su tiempo lo limpiaba, la tierra con la broza se abonaba, y el resultado fué del ruín ultraje que más fruto y mejor el árbol daba.

Más útil que nociva es la gente mordaz que tanto abunda, pues hace con su rabia furibunda que el íntegro varón más cauto viva, y más pronto á sus émulo confunda.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

LAS LANAS

Las cantidades de lana que se habrán presentado á las subastas de Londres, abiertas el 29 del mes próximo pasado, se elevan á 254.500 balas, contra solas 91.000 en la subasta correspondiente del año pasado.

Las 254.500 balas, que ahora se presentan, se distribuyen del modo siguiente: 26.500, Victoria; 59.500, Nueva Gales del Sur; 31.900, Queensland; 113.300, Nueva Celandia; 10.400, Tasmania de la Australia del Sur, y 12.900, Africa del Sur.

De estas cantidades hay que deducir 13.000 balas, que se dejan para la venta siguiente, lo que pone el total en unas 241.000 balas.

Durante la última quincena, el tono de los mercados ingleses ha sido más bien incierto, y la tendencia de los precios, muy especialmente en las lanas peinadas comunes, más ó menos á favor de los compradores.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 133 francos, con tendencia encalmada; lanas cruzadas Plata, 153, también con tendencia encalmada.

En Roubaix Tourcoing, se han cotizado lanas peinadas á 4'80 francos kilo, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, el kilo, á 4'62 francos, con tendencia encalmada.

De las lanas españolas, se nos dice que las extremeñas, blancas, sucias, se cotizan por bajo de 50 reales arroba, y las del campo de Salamanca, blancas, sucias, finas, á 73 y 74.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Para conocimiento del público, se hace saber que, durante el actual mes de octubre se admite matrícula en todas las asignaturas correspondientes á los tres cursos de la Enseñanza elemental, los días laborables de 10 á 12 de la mañana.

Sólo se admitirá matrícula oficial á los alumnos que hubiesen comenzado sus estudios antes del 6 de agosto de 1907.

No obstante, pueden matricularse, *sin efectos académicos*, los que lo deseen, sea cual fuere la fecha en que comenzaran sus estudios.

Los derechos de inscripción de matrícula son los correspondientes á la oficial ordinaria.

Béjar 5 de octubre de 1908.

V.º B.º, El director, *Marcelino Cagigal*. — El secretario, *Miguel Muñoz Elena*.

UN FUMADOR BROMISTA

El señor Derschata, ministro de ferrocarriles de Austria-Ungría, tomó un día el tren en una de las estaciones próximas á Viena. El señor ministro, no solamente no fuma, sino que llega su repugnancia al tabaco al extremo de no poder siquiera soportar su aroma. Por esto su estúpido fué grande cuando, en el vagón de no fumadores, al que había subido, un viajero sacó una petaca de piel de Rusia y, cogiendo un buen habano, lo encendió flemáticamente.

El señor Derschata tosió ligeramente al principio, luego más fuerte y al fin estrepitosamente.

Ni por esas: el impertérrito fumador siguió fumando, fumando, fumando...

—Caballero, dijo sin poderse contener el ministro, me permito hacer notar á usted que estamos en un vagón de no fumadores.

—Sí, respondió su compañero de viaje lanzando una bocanada de humo azulado, pero me río de ello.

—Pero las autoridades...

—¿Las autoridades? Me río yo de ellas.

—¡Caballero! Soy el ministro de ferrocarriles de Austria-Ungría.

—¿De veras?

—Sí, caballero; hé ahí mi tarjeta.

El fumador, siempre imperturbable, la leyó con calma, se la metió en el bolsillo y continuó fumando bonitamente, limitándose á contestar:

—¿Conque es usted realmente ministro? Pues bien, yo me río de ello.

Al parar el tren en la primera estación, el ministro llamó á gritos al jefe.

—¿Qué se le ofrece?

—Este caballero, que se empeña en fumar á pesar de mis observaciones. Ruego á usted que tome nota de su nombre.

—¿Cómo se llama usted?

El interpelado sacó sin vacilar la tarjeta del ministro y la entregó con mucha gravedad al jefe de la estación, quien, después de pasar sobre ella los ojos, hizo una reverencia, diciendo:

—Perdone su Excelencia: no sabía á quien tenía el honor de hablar. Si ese hombre, (añadió señalando al señor Derschata), no promete dejar en paz á V. E., le obligaré á descender.

En aquel momento el tren partió.

Después de algunos instantes de silencio, el ministro se echó á reír de la mala pasada que le había jugado su flemático compañero de viaje.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío: Sabiendo que las columnas de su periódico están siempre dispuestas para que en ellas se publiquen las buenas acciones, recurro á usted en súplica de que ordene la inserción en las mismas de lo siguiente:

Mi infortunado esposo Alejandro Muñoz Garrido fué para la República Argentina en busca del pan para sus cinco hijos y le fué tan mal desde el principio de su llegada á Buenos Aires que apenas si ganaba para lo más necesario.

En tan apurada situación le halló D. Rogelio Fernández, primo hermano del médico de esa ciudad D. José Méndez, el cual D. Rogelio conpedecido de mi esposo le llevó consigo empleado á la casa que tiene en San Juan, población bastante distante de Buenos Aires. Allí se encontraba contento y satisfecho, pero, á los quince días, cayó enfermo y fué llevado al hospital donde la casa de D. Rogelio Fernández y Compañía le costeó sala de preferencia y médicos particulares y le acompañaron, mitigándole la pena de verse separado de su familia, él representante de dicha casa señor Villamill y don Juan José Rodilla, de esa ciudad.

Mi esposo falleció después de una operación quirúrgica y la casa repetida le costeó también el funeral que fué muy solemne y compró el terreno para su sepultura.

Además, se abrió una suscripción, á la que concurrieron empleados de la expresada casa y varios compatriotas, á favor de la que suscribe y sus queridos hijos. Hoy, señor director, he recibido de la misma, por conducto de D. José Méndez, la suma de 400 pesetas libre de todo gasto.

Lo expuesto no necesita comentarios; las buenas acciones por sí mismas se alaban.

Sin embargo, séame permitido expresar públicamente mi agradecimiento á los señores Fernández y Compañía por los beneficios que prodigaron á mi difunto esposo, y á los empleados y compatriotas que contribuyeron á referida suscripción.

Gracias también á usted, señor director, por la inserción de estas líneas.

Candelario 7 de octubre de 1908.

Viuda de Alejandro Muñoz Garrido

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 8 de octubre de 1908

Principia á las once y diez minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores García Galindo, Zúñiga, Agero, Gómez-Rodulfo, Aparicio, Moreno, Corrales y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

La comisión de propietarios del Teatro de Cervantes, en contestación á una comunicación del Ayuntamiento, manifiesta que éste tendrá reservado el palco central de dicho coliseo, para todos los espectáculos, que se den en el mismo en lo que resta del presente año.

Se acepta.

Comisiones:

Hacienda que tampoco se celebró la segunda subasta para el arriendo del terreno de las Bañaduras bajas por falta de licitador, á pesar de haber bajado el tipo á 200 pesetas.

Se autoriza á la comisión para arrendar el referido terreno sin subasta.

Sigue, exponiendo que es tiempo de anunciar la de la venta de las castañas del Plantío, Hoyuela y Llano Alto.

Se anunciará.

Obras que subastó la construcción del zócalo de la verja del patio del edificio levantado en el Paseo de la Cruz para escuelas de la Corredera y la adjudicó en 787 pesetas á D. Remigio Lorenzo. S. E. se entera.

Obras y Palicia que han concedido permiso verbal á D. Natalio Gómez para bajar el umbral de una portada.

Conforme.

Policía pide autorización para encauzar en la cañería de la Corredera el agua que dice sobra de la fuente ó caño del Regajo de los Moros.

Concedida.

Se consignará en acta que no hubo cambio de fajas de terreno en las matas de los señores don Luis Izard y D. Luis Cenizo, para el paso por dichas matas de la nueva cañería municipal, que por las mismas baja, sino sólo permuta de sitio en la servidumbre de paso de la cañería municipal por las matas repetidas.

Se acuerda que los carruajes de lujo sigan pagando para el Ayuntamiento el 50 por 100 sobre impuesto para el Tesoro.

El alcalde dice que ha visto con disgusto un comunicado, que se ha publicado en un periódico local, (no el nuestro), comunicado del que, por estar firmado por un concejal y quedar con él en lugar que no merece otro compañero de concejo, tiene que ocuparse; reprueba que se haya dado conocimiento al público de incidentes ocurridos en sesión secreta, y declara que la actitud, en la misma, del concejal molestado con el comunicado referido fué delicada, correcta y caballerosa.

Aprobación.

Se acuerda tratar del comunicado susodicho y de su publicación en un periódico local, (que no es LA VICTORIA), en otra sesión secreta.

Y se levanta la pública, que se estaba celebrando, á las doce y veinticinco minutos.

~~~~~

## Sueltos y Noticias

Mañana, á las seis de la noche, habrá concierto por el violinista señor Groskalki y el profesor de piano D. Rufino Agero, en el salón del Centro So-

cial, para los socios fundadores del mismo y sus familias.

También podrán asistir, con las suyas, los socios protectores y las señoras protectoras.

Hemos oído que se trata de que vuelva á funcionar la estambrera, cerrada hace algunos días, y que tal vez entren á formar sociedad para su explotación, con elementos antiguos, otros nuevos y valiosos.

A ver si damos pronto la noticia de que dicha fábrica está marchando.

En Salamanca se hallan vacantes varias becas para niños de coro, las cuales serán provistas por oposición.

A los que sean agraciados con ellas se les dará alimentación y educación é instrucción, especialmente musical, de canto, piano y hasta armonía, y carrera eclesiástica, si quieren seguirla, ó, si no, la del magisterio.

Los aspirantes á dichas becas deberán tener de 8 á 10 años de edad, saber leer y escribir y poseer voz de tiple.

Según nuestras noticias, la oposición consistirá principalmente en pruebas de voz.

Las solicitudes se dirigirán al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Salamanca, en papel simple, y han de ir acompañadas de la fe de bautismo del peticionario y certificado facultativo, en papel simple también, de que no padece enfermedad alguna.

Los aspirantes tienen que estar en Salamanca, para poder entrar en las oposiciones, el día 30 del corriente.

Un dato para calcular la importancia de nuestra última feria de ganados y lo numerosas, que habrán sido las transacciones del mular y vacuno en la misma:

En la estación se prepararon por encargo de varios compradores, 40 vagones para embarcar en ellos ganado de las dos clases susodichas.

El domingo, 4 del corriente, se verificó en presencia de dos empleados municipales el sorteo del estuche de dos cubiertos de plata y dos cuchillos, que no se sorteó, por el motivo que dijimos en estas columnas, el día de la fiesta de nuestra excelsa Patrona.

Todavía no se ha presentado nadie, ni en esta redacción ni en el convento del Castañar, á recoger el referido estuche.

El número agraciado fué el 4.029.

De regreso de Plasencia nos participa D. Bautista Labrador, representante de la acreditada casa comercial de Valladolid, «Sobrinos de Emeterio Miguel», que dentro de breves días recibirá un extenso y variado surtido, últimas creaciones de París-Londres.

Advertimos á su distinguida clientela que tiene abrigos, desde precios económicos, hasta precios, que fluctúan entre 150 y 300 pesetas.

También estuvo muy concurrido, más que el primero sin duda alguna, el concierto celebrado en el Casino de Béjar, el lunes de esta semana.

Entre los concurrentes figuraban personas de las más distinguidas de la localidad y, con su presencia, los salones de dicho casino, lujosamente decorados y aquella noche también iluminados con profusión, presentaban aristocrático aspecto.

Los números del programa que más gustaron y se aplaudieron fueron: el Concierto en ré de Mozart, por los señores Groskalki y Meléndez; Adios á la Alhambra de Monasterio, por los mismos; Sinfonía de Guillermo Tell, al piano, por los señores Agero y Meléndez; Rapsodia húngara de Listz, por los señores Groskalki y Meléndez; *Cavallería rusticana*, Mascagni, por los señores Groskalki y Agero, y Aires andaluces, por los señores Groskalki y Meléndez.

El juguete *El gramófono* fué también muy aplaudido.

El señor Agero tomó parte en dicho concierto accediendo á varias instancias y ha recibido atentas gracias de la directiva del mencionado casino.

Anoche llegó á esta ciudad y se encuentra ocupando su cargo de coadjutor de Santa María, don Bernardo García Ramos.

Sea bien venido.

Por atento besalamano nos invita el director de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad al acto de la apertura del curso académico

de 1908 á 1909, que se celebrará, en dicho centro, mañana, 11 del corriente, á las tres de la tarde, y el cual será presidido por el rector de la Universidad de Salamanca.

Los *chauffeurs* ó conductores de automóviles de Barcelona acaban de asociarse cristianamente bajo la protección de San Cristóbal.

Tuvo lugar la inauguración del gremio el día del santo patrón, celebrando solemnes cultos; se bendijeron los automóviles, desfilaron después en número de unos cincuenta delante de la imagen del santo, y recibieron los automovilistas el tradicional ramo de espliego y una medalla de plata.

Cantóse después un solemne oficio en la iglesia parroquial de San Agustín, donde asistieron todos.

Habiendo causado daños en una finca de doña Angela Montero, viuda de D. Félix Díaz, de esta ciudad, un vecino de Cantagallo, dicha señora y sus hijos decidieron no llevarle al tribunal y que les abonara 50 pesetas, cantidad que, á instancias de algunas personas, rebajaron á 30, de las cuales han empleado 20 en una comida á los presos, que les fué servida el domingo, y consistió en paella con gallina, huevós y aceitunas, ternera con tomate, conservas de pescados, queso, pan y vino y cigarros puros, y las 10 restantes las han entregado á la Casa de Caridad.

Nuestro aplauso.

Han estado en Candelario dos ingenieros, que han venido para reconocer el emplazamiento del pantano de Navamuño.

¿Cuándo se hacen, señores de Béjar y Candelario, los ofrecimientos oficiales de auxilios?

Si dejan ustedes pasar este año...

Desde el sábado último á las diez de la mañana hasta el día de hoy á la misma hora han fallecido en nuestra ciudad:

Agustina Arévalo Moro, viuda, de 81 años; Encarnación Martín Mateos Pérez, casada, de 49; Cruz García Arroyo, casada, de 68; Hermenegildo García Hernández, casado, de 60; Eusebio Gil Marcos, casado, de 45; Antonia Castro Sánchez, viuda, de 79; y Manuela Sánchez Martín, casada de 45.—R. I. P.

Además los niños Angela González Sánchez, de 2 años; Victoriana María Muñoz Martín, de 2 meses; Gerardo Castro Hernández, de 14 días; y Julián Martín Hoya, de 2 años.

Cumplióse nuestros pronósticos atmosféricos para la actual semana, lloviendo algo el jueves y más ayer.

En la semana próxima después de días buenos, volverá á llover y tal vez nieve.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## Centro de Estudios de San Fernando

Ha sido fundado con el fin de velar por la inexperience juventud que acuda á la Escuela Superior de Industrias y demás centros de enseñanza de esta ciudad.

Nuestros alumnos recibirán explicaciones de las asignaturas que cursen.

También admitiremos á cuantos deseen prepararse ó estudiar otras carreras civiles y del Estado, contando con el personal docente necesario.

Los alumnos podrán ser internos, medio-pensionistas y externos.

Pídanse informes y Reglamentos al Director don

VALENTÍN GUIJO LUCIO, PRESBITERO.

Béjar (Salamanca.)

## CENTRO DE ESTUDIOS DE 2.ª ENSEÑANZA

Siguiendo la costumbre establecida en este centro, se ha abierto la matrícula para el próximo curso de 1908 á 1909.

Los resultados favorabilísimos obtenidos en cursos anteriores son la mejor garantía, que se puede ofrecer á los padres, que deseen para sus hijos una instrucción sólida.

Accediendo á los deseos de varios padres, hemos establecido un internado en condiciones muy aceptables, bajo la dirección de un señor sacerdote de esta ciudad.

Los alumnos del mismo estarán vigilados para garantizar su educación.

Para más detalles dirigirse á D. Serapio Rodríguez Zúñiga, Mayor, 21, Farmacia.—BÉJAR.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

MANUEL ANAYA PUENTE

empezará desde 1.º de octubre próximo á dar lecciones de *Teneduría de libros* por *Partida doble* en su domicilio.

Detalles: Mansilla, 37.—BÉJAR.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

la tienda de la casa núm. 56, de la calle de Sánchez Ocaña, donde últimamente estuvo la sucursal de la droguería de la viuda de D. Pablo Trias.

Informará D. RUFINO AGERO, PUERTA DE AVILA.

Asenjo y Romero (MANOLILLO)

En esta casa se ha recibido un gran surtido en paños negros y novedades, para caballeros, de diversas clases, desde 1'50 pesetas vara en adelante, y géneros para abrigos y vestidos de invierno de señoras y para pellizas de caballero.

No comprar sin visitar antes esta tienda.

ASENJO Y ROMERO (MANOLILLO)

Frente al reloj de San Gil

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Esta casa servirá el sello oficial para franquicia, conforme al R. D. inserto en la *Gaceta* del 23 de septiembre, á 22 pesetas los de bronce y 6'25 los de cauchout, con caja y almodilla.

Sabido es que los sellos de esta casa duran muchísimo y son de gran perfección.

No debe importar gastar algo más en un utensilio, que es casi para toda la vida.

Al hacer los pedidos, envíese la inscripción muy clara, el importe y la dirección de la persona á quien ha de mandarse el paquete.

Los envíos por correo, certificados, cincuenta céntimos de peseta.

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahita y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

DISPONIBLE

DISPONIBLE

En el desmote químico

se arrienda un local independiente para instalar un surtido de hilar ú otras máquinas.

MANUEL ANAYA

MANSILLA, 37.—BÉJAR.

Se vende

un edificio-obraador sito en la Solana frente á la casa de don Leocadio Cascón y hermanos.

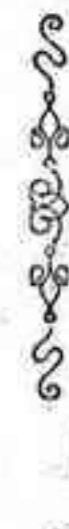
Informarán en el despacho de don Juan Manuel Galindo, calle de las Armas núm. 2.

DISPONIBLE

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.  
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.  
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.  
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.  
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75

Depósito General para España: ALFREDO RUERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDINAS, 8 Y 10 —

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_